



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

C.P.C. Diamantina Perales Flores
Vicepresidente General

C.P.C. Mario Enrique Morales López
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Mario J. Ríos Peñaranda
Presidente de la Comisión de Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García †
Coordinador responsable
(En su memoria)

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

Primera Resolución de Modificaciones a la RMF para 2019 y sus anexos 1 y 1-A

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el día de hoy (20 de agosto) a través del Diario Oficial de la Federación la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 y sus anexos 1 y 1-A que contempla:

1. Lugar y forma para presentar documentación.
2. Aplicación en línea para la obtención de la opinión del cumplimiento.
3. Convenio para el pago de créditos adeudados.
4. Cumplimiento de la obligación de presentar aviso de compensación.
5. Pago de erogaciones a través de terceros.
6. Requisitos para obtener la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI.
7. Información de operaciones a que se refiere el artículo 25 de la LIF.
8. Requisitos de la garantía para obtener autorización para operar como proveedor de certificación de CFD.
9. Pago de DPA's.
10. Multas por las que no procede la condonación.
11. Presentación de declaraciones complementarias en “Mis cuentas”.
12. Presentación de declaraciones bimestrales por contribuyentes del RIF.
13. Informe sobre folios de marbetes o precintos a través del programa “MULTI-IEPS”.
14. Padrón de Importadores de Alcohol, Alcohol Desnaturalizado y Mielles Incristalizables que no Elaboran Bebidas Alcohólicas.
15. Aviso para darse de baja del “Padrón de beneficiarios del estímulo para la región fronteriza norte”, en materia del ISR.